



ARCHIVO

0152

OFICIO ORD. Nº \_\_\_\_\_ /

I. MUNICIPALIDAD DE CURICO

Ref. 185

REPUBLICA DE CHILE  
PRESIDENCIA  
REGISTRO ARCHIVO

NR. 91 / 6030

A: 10 ABR 91

P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>	F.W.M.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>	P.V.S.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>	J.R.A.	<input checked="" type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>				

ANT: OFICIO Nº 132/91 JEFE GABINETE  
PRESIDENCIAL. /

MAT: ATIENDE PETICION DE DOÑA MARTA  
DIAZ QUINTERO. /

CURICO 15 FEB. 1991

DE : ALCALDE (S) DE CURICO

A : DOÑA MARTA DIAZ QUINTERO  
POBL. PROSPERIDAD PJE. AZAPA Nº 0476 CURICO

1º.- Conforme a información proporcionada por la Dirección de Desarrollo Comunitario y según solicitud planteada por Ud. a la Presidencia de la República, el Alcalde (S) que suscribe, tiene el agrado de comunicarle que la Municipalidad de Curicó hará entrega a Ud., de una pieza de madera, a fin que pueda instalarla en terreno de su propiedad, atendiendo de esta manera a su problema social, de acuerdo a las posibilidades de este Municipio.

2º.- Se solicita a Ud. contactarse directamente con la Dirección de Desarrollo Comunitario de esta Municipalidad para la materialización del referido ofrecimiento.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



MARIO YAÑEZ VASQUEZ  
ALCALDE (S)

DISTRIBUCION: /

- \* La indicada
- \* Jefe Gabinete Presidencial
- \* Dirección Desarrollo Comunitario
- \* Archivo.

MYV/AGF/JGP

2678